

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HOTEL PHG S.A., CELEBRADA EL DIA 21 DE MARZO DEL 2017.-

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veintiún días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, a las 15h00, en la Sala Galápagos del Hotel Oro Verde, situado con frente a la calle García Moreno, intersección con la Avenida Nueve de Octubre, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía HOTEL PHG S.A., según lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, y con la concurrencia de los siguientes accionistas: **Hotel Oro Verde S.A. Hotver**, debidamente representada por su Director Delegado ingeniero Edmundo Kronfle Antón, propietaria de quinientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve (599.999) acciones; y, **Oro Verde Management S.A. (OROVERSA)**, debidamente representada por su Gerente General ingeniero Edmundo Kronfle Antón, propietaria de una (1) acción. Las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1) cada una; y las accionistas son de nacionalidad ecuatoriana.

En consecuencia se encuentran presentes los accionistas que a su vez representan la totalidad de las acciones que componen el capital suscrito de la Compañía.

Actúan en la Presidencia su titular el señor ingeniero José Antón Bucaram, y como Secretario Ad-Hoc señor ingeniero Edmundo Kronfle Antón.-

Una vez que se ha formulado la lista de asistentes y constatado el quórum reglamentario con la asistencia de todos los accionistas de la compañía, se da por instalada la Junta General, la misma que tiene por objeto:

- 1.- Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico comprendido entre el 1o. de enero y el 31 de diciembre del 2016;
- 2.- Conocer y aprobar el Informe del Gerente General;
- 3.- Conocer y aprobar el Informe del Comisario;
- 4.- Conocer y aprobar el Informe de los Auditores Externos;
- 5.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades, si las hubiere.
- 6.- Designación del Comisario de la compañía; y,
- 7.- Designación de los Auditores Externos de la compañía.

Toda vez que los señores accionistas han aprobado por unanimidad el objeto de la Junta General, toma la palabra el señor Edmundo Kronfle Antón, en su calidad de Director Delegado de la compañía, y respecto al primer punto, da lectura al Balance General y al Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2016, la Junta conoce y aprueba por unanimidad el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias acerca de los negocios sociales correspondientes al ejercicio económico 2016;

respecto de la pérdida generada en el ejercicio económico 2016, toma la palabra el ingeniero Edmundo Kronfle Antón, y mociona que la pérdida neta generada en el ejercicio económico del 2016 que asciende a Doscientos Dieciocho Mil Setecientos 82/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$218,700.82), sea enviada a Pérdidas Acumuladas; los accionistas analizan la moción, y la aprueban por unanimidad.

En lo referente al segundo, tercero y cuarto punto del objeto de esta Junta de Accionistas, tanto el Informe del Gerente General, el Informe del Comisario y el Informe de los Auditores Externos fueron conocidos y aprobados por unanimidad.

Respecto al quinto punto del objeto de la Junta, toma la palabra el ingeniero Edmundo Kronfle Antón, quien informa que el ejercicio 2016 no arrojó utilidad.

En lo referente al sexto punto, se mocionó la designación del señor C.P.A. Heriberto Vélez Loor para Comisario de la compañía, los accionistas aprobaron por unanimidad designar como Comisario de la compañía al señor C.P.A. Heriberto Vélez Loor.

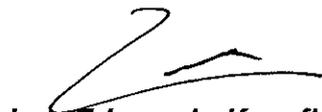
En lo referente al séptimo punto, la Junta designa por unanimidad a la compañía K.P.M.G DEL ECUADOR CIA. LTDA. como Auditores Externos para el año 2016.

No habiendo otro asunto de qué tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual y leída que les fue a los concurrentes, éstos la aprobaron por unanimidad en todo su contenido a las 16h00, suscribiéndola todos ellos en unidad de acto.

f) Ing. José Antón Bucaram, Presidente de la Junta; f) Ing. Edmundo Kronfle Antón, Secretario Ad-Hoc de la Junta; f) p. Hotel Oro Verde S.A. Hotver, Accionista, Ing. Edmundo Kronfle Antón, Director Delegado; f) p. Oro Verde Management S.A. (OROVERSA), Accionista, Ing. Edmundo Kronfle Antón, Gerente General.

Certifico que la presente copia del Acta de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario.

Lo Certifico:



**Ing. Edmundo Kronfle Antón
Secretario Ad-Hoc de la Junta**